

Junta directiva del 3 de Marzo de 1857.

Presidencia accidental del Sr. Mafont.

Se dió principio á las 7 con la lectura del acta anterior, que fue aprobada.

Presentadas las cuentas mensuales de la Secretaría de correspondencias y Biblioteca fueron aprobadas.

El Sr. Secretario de correspondencias pidió á la junta se fijara en el Boletín viniente un anuncio impulsando á los socios correspondentes, á fin de que abonen cuanto antes las cantidades que adeudan, advirtiéndoles que si, pasado un mes desde el en que salga el citado anuncio, no lo hubieren efectuado, no recibirán el Boletín. Igualmente pidió se procediera á la impresión de fajas para la revisión del periódico, y que estas sean mas anchas con el objeto de que permitan no doblar los boletines, cuando se remiten: la junta acordó así se hiciera.

Se levanta la sesión á las 8.— Hasta del infrascrito Secretario 3 de Marzo de 1857.

El Presidente accidental:

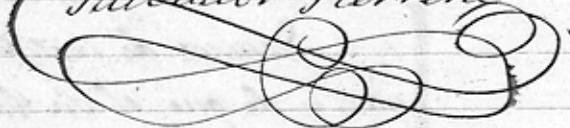
Aram.º de Paula

Mafont Q<sup>3</sup>



El Secretario de gobierno—

Salvador Ferrera



Sres. concurrentes.

Sesión general extraordinaria científica del 7 de Marzo de 1857.

Presidencia accidental del Sr. Aramo D. Felipe.

Se dió principio á las 7 de la noche con lectura del acta anterior que fue aprobada.

El Sr. Secretario de gobierno dio cuenta á la junta general de un oficio del Sr. Alcántara en el que pide á la Corporación cesar momentáneamente en sus funciones en atención á tener que ausentarse de esta ciudad con motivo de la quebrantada salud de su Sra. esposa; la junta lo aceptó y determinó se oficiara al Sr. Montero como vice-contador, á fin de que se haga cargo de dicha dependencia durante la ausencia del mencionado Sr. Alcántara. Igualmente se leyó el oficio que dirige la Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca en solicitud de cristales de límpia vacuna, y la junta determinó se haga saber á la comisión central de vacunación, para que remita á la mencionada Academia los paquetes de aquella, que obtuvo.

Se dió cuenta de la proposición incidental firmada por los Sres. Navarra, Mondiolagotia y Ferrera, en la que se pidió á la junta un testimonio de gra-